



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

20 de marzo de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentenas de <i>Ceratitis capitata</i> en la Región de Arica y Parinacota.	2
Chile: Nueva detección y establecimiento de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en Peñalolén (Región Metropolitana).	3
Chile: Nuevas detecciones y acciones de control de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Malloa (Región de O'Higgins).	4
EUA: Nueva ampliación de la cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Brownsville, Texas.	5



Chile: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentenas de *Ceratitis capitata* en la Región de Arica y Parinacota.



C. capitata. Imagen: SAG.

El 19 de marzo de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en dos localidades de la comuna de Arica (provincia homónima, Región de Arica y Parinacota) y la correspondiente delimitación de las áreas reglamentadas.

En el primer caso (Resolución Exenta No. 283/2025), se detectó una hembra virgen y un macho de *C. capitata* en dos trampas instaladas en árboles de pirul (*Schinus molle*) ubicados en la localidad de Porvenir, Valle de Lluta (comuna de Arica). Por lo anterior, se determina como área reglamentada un polígono de 21 vértices (se indican las coordenadas), en un radio de 7.2 km alrededor del sitio de detección del insecto; este abarca específicamente a la localidad referida.

En el segundo caso (Resolución Exenta No. 285/2025), se detectaron dos hembras vírgenes de *C. capitata* en una trampa instalada en un árbol de mióporo (*Myoporum laetum*) ubicado en el Retén de Carabineros de Chile de la localidad de Poconchile (comuna de Arica). Por lo anterior, se determina como área reglamentada un polígono de 21 vértices (se indican las coordenadas), en un radio de 7.2 km alrededor del sitio de detección del insecto; este abarca específicamente a la localidad referida.

Derivado de ambos hallazgos, se establecen medidas y acciones fitosanitarias para el control y erradicación de la plaga, en las demarcaciones referidas.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de marzo de 2025). Resoluciones Exentas No. 283 y 285/2025. Establecen regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica. Recuperado de: <https://bcn.cl/1obvwb> <https://bcn.cl/URsNUM>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Nueva detección y establecimiento de cuarentena de *Ceratitis capitata* en Peñalolén (Región Metropolitana).



C. capitata. Créditos: Scott Bauer/USDA.

El 19 de marzo de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Peñalolén (provincia de Santiago, Región Metropolitana) y la correspondiente delimitación del área reglamentada.

Se precisa que un ejemplar adulto de la plaga fue encontrado en el área urbana de la comuna referida; por lo que se establecen medidas y acciones fitosanitarias para su control y erradicación.

La Resolución Exenta No. 814/2025, determina como área reglamentada un polígono de 32 vértices (se indican las coordenadas), en un radio de 7.2 km alrededor del sitio de detección de la plaga. Este incorpora parcialmente a las comunas de Macul, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Puente Alto, La Florida, Las Condes y Peñalolén.

La Resolución Exenta No. 819/2025, determina como área reglamentada (para el mercado de China) un polígono de 80 vértices (se indican las coordenadas), en un radio de 27.2 km alrededor del sitio de detección. Este incorpora completamente a las comunas de San Miguel, Macul, Providencia, San Ramón, Ñuñoa, Cerrillos, La Reina, El Bosque, Independencia, Lo Prado, Recoleta, Renca, Huechuraba, La Pintana, Quinta Normal, La Granja, Puente Alto, Vitacura, Santiago, Conchalí, La Cisterna, Estación Central, Cerro Navia, Lo Espejo, La Florida, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, Las Condes, Peñalolén; y parcialmente a las comunas de Maipú, Lampa, Pirque, Calera de Tango, Colina, Buin, Pudahuel, Quilicura, San Bernardo, Lo Barnechea, San José de Maipo, Padre Hurtado.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de marzo de 2025). Resoluciones Exentas No. 283 y 285/2025. Establecen regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica y para el mercado de China. Recuperado de: <https://bcn.cl/HdXMbF> <https://bcn.cl/UGUoL8>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Nuevas detecciones y acciones de control de *Ceratitis capitata* en la comuna de Malloa (Región de O'Higgins).



Imagen: SAG.

El 19 de marzo de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó, a través de sus canales oficiales en redes sociales, nuevas detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Malloa (provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins).

Se precisa, derivado de la intensificación del monitoreo de *C. capitata* mediante la instalación de trampas adicionales, tras la captura de un espécimen de dicho insecto a inicios de la semana pasada en Pelequén (comuna de Malloa), fueron detectados cuatro ejemplares más en el sector rural de dicha localidad. Por lo anterior, el SAG ha iniciado una campaña que contempla una serie de medidas y acciones fitosanitarias enfocadas en la contención y erradicación de la plaga, en tal demarcación.

Finalmente, la institución referida insta a los agricultores y a la población en general a colaborar en las actividades de prevención y control del insecto.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (19 de marzo de 2025). Inicia campaña de erradicación de la mosca de la fruta en Pelequén. Recuperado de:

<https://x.com/sagchile/status/1902425161220948061>

https://www.facebook.com/SAGChile/posts/pfbid033P2PQWxsMDtdvZ8DrfwwSaeF4g662bn8ccbSMRhbqFY8UTaD2v1FuE5xMf4SBUI?locale=es_LA

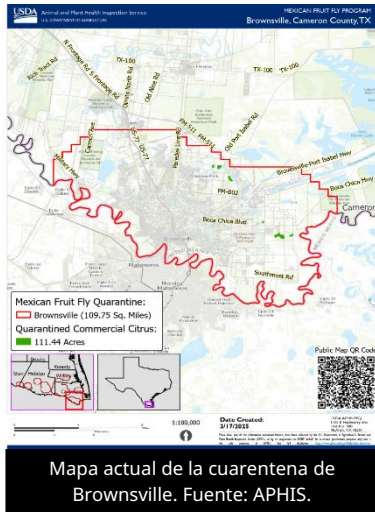
<https://eltipografo.cl/2025/03/aparece-de-nuevo-la-mosca-de-la-fruta-malloa-con-medidas-extraordinarias>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nueva ampliación de la cuarentena de *Anastrepha ludens* en Brownsville, Texas.



El 19 de marzo de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) publicó la descripción y el mapa actual de la cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*) de Brownsville, estado de Texas, el cual refleja una nueva ampliación.

El mapa y descripción referidos, muestran que la cuarentena de Brownsville (ubicada en el condado de Cameron) se amplía de 45.81 mi² (118.65 km²) a 109.75 mi² (284.25 km²). La superficie de plantaciones comerciales de cítricos localizadas dentro del área bajo cuarentena también aumenta de 3 acres (1.2 ha) a 111.44 acres (45 ha).

Se describen los límites de las áreas reguladas, precisando las coordenadas de cada uno de los vértices que las delimitan.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (19 de marzo de 2025). Mexican Fruit Fly Program: Brownsville, Cameron County, TX. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-brownsville-cameron-county-texas-map.pdf>

<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-brownsville-cameron-county-texas-description.pdf>